

Iniciativas a desarrollar en acción sindical y social

Acuerdos XV Congreso Confederal

1. Aquí estamos



La CGT se ha ido formando y desarrollando a lo largo de dos décadas, desde el deseo de crear una organización sindical continuadora del proyecto anarcosindicalista y por lo tanto, orientada a la transformación de la sociedad. Partiendo de ese deseo y en confluencia con una clase trabajadora que necesitaba una organización sindical combativa frente a la burocracia del pacto social, se ha ido configurando una práctica sindical absolutamente propia. Totalmente identificable y reconocible.

Hemos tenido que desarrollar el camino hacia la representatividad y la negociación colectiva, hacia las movilizaciones continuas y las huelgas en solitario, hacia la defensa del derecho a la sindicación y contra los despidos... Hemos aprendido a concretar nuestros discursos en objetivos concretos y hemos aprendido también a ganar peleas frente a la patronal, la burocracia sindical, ... y en definitiva a empezar a ganar la batalla contra el capital.

Hemos tenido que ir aprendiendo del camino realizado para mejorar nuestra capacidad y superarnos una y otra vez, cada vez con más fuerza y efectividad. Desde esas victorias cotidianas en el día a día, en cada centro de trabajo, hasta esas victorias más sonadas con la readmisión de compañer@s, la implantación de nuestras reivindicaciones, la coordinación para afrontar conflictos que inicialmente nos superan, hasta el empeño en poner en marcha huelgas generales y derribar gobiernos...

Hemos ido descubriendo constantemente conexiones y complicidades, coordinándonos a nivel internacional y coordinándonos con otros colectivos que luchan por lo mismo que nosotros/as: Justicia y Libertad. Todo para todos/as (reparto del trabajo y de la riqueza), todo entre todos/as (democracia directa). También hemos sabido avanzar más allá de los muros de las empresas, siendo los movimientos de parados/as y de

precarios/as de toda Europa nuestros mejores testigos. Más de una década de lucha contra el paro, la precariedad y la exclusión, gritando cada vez más alto contra la Europa del capital y la guerra.

Es mucho lo que hemos hecho, pero es mucho más lo que nos queda por hacer y en eso estamos. Queremos seguir siendo una voz crítica en un mundo donde las disidencias son cada vez más necesarias, una organización sindical para rehacer el mensaje de clase y de unidad de los/as oprimidos/as en un entorno laboral cada vez más fragmentado por el capital, una organización cada vez más fuerte para ayudar a consolidar un espacio social anticapitalista y antiautoritario en confluencia con quienes se sienten en estas mismas coordenadas. Un motor más en la lucha contra la explotación a nivel mundial, contra el capitalismo asesino globalizado y neoliberal.

Más allá de palabras y de voluntades, este "aquí estamos" debe ser fortalecido por una minuciosa actuación en defensa de los intereses de las trabajadoras y trabajadores desde una práctica diaria de lucha y compromiso. Acompañado de una visión clara de nuestro proyecto de sociedad. Dando pasos aquí y en el mañana, acercando nuestra práctica a esa revolución social que pretendemos vivir y que a base de luchar, tarde o temprano, haremos llegar. Introduciendo en nuestro caminar los elementos básicos de esa sociedad libre, igualitaria y solidaria. Por eso es tan importante nuestro proyecto porque en él, en esa confluencia entre el hoy y el mañana, entre el espacio laboral y el social, entre el aquí y el allá, entre lo que decimos y lo que hacemos, entre los deseos y la realidad, están ya las bases de lo que algún día será la nueva sociedad. Que la consigamos antes de que el capital acabe con el planeta.

2. Confluencia de la acción sindical y social

El anarcosindicalismo, en su desarrollo histórico, siempre se ha caracterizado por su resistencia, tanto en el orden de las ideas como de la acción revolucionaria, a aceptar que la vida de las personas fuera un conjunto inconexo de compartimentos estancos: por un lado el mundo del trabajo, por otro el mundo de la cultura, por otro el mundo de las relaciones sociales, personales, etc... El planteamiento de una supuesta, pero falsa, dicotomía entre lo social y lo sindical, ha degenerado siempre en conflictos de prioridades, como si un ámbito u otro de acción fuera más "revolucionario" frente al contrario. La realidad es que no hay acción sindical sin consecuencias en la sociedad y en la vida de las personas, como no hay acción social que no tenga nada que ver con los espacios laborales y de producción. La acción sindical no es más que nuestra acción social en el mundo del trabajo, y la acción social no es más que nuestra intervención sindical en la sociedad y en las relaciones sociales.

Este es el modelo sindical que hemos ido desarrollando en CGT, con sus contradicciones y aciertos, y que desde la coherencia, nos distingue y nos identifica. Apostar por la confluencia de la acción sindical y social es dotarnos de la mejor herramienta para abordar nuestro crecimiento y consolidación, y poder solventar adecuada y autocríticamente los muchos riesgos de este proceso. Sólo en la medida que introduzcamos los problemas sociales cotidianos en las empresas, que

involucremos críticamente a las personas trabajadoras en los problemas sociales, y que insertemos en la realidad social las luchas sindicales, podremos hacer de la CGT una organización capaz de combatir y alterar el actual orden de las cosas.

Desarrollar una cultura sindical, en la que lo social y lo laboral se interrelacionan y se influyen mutuamente, es elevar nuestro nivel de incidencia, de respuesta y de intervención transformadora. Frente al modelo institucional y colaboracionista de los sindicatos mayoritarios; frente al modelo de "correa de transmisión" en el que son "otros" los que deciden; frente al modelo incoherente de quien firma manifiestos y proclama a nivel público pero acepta la lógica de la competitividad en las empresas; la CGT es una organización anarcosindicalista, de trabajadoras y trabajadores que toman sus propias decisiones, y que mantiene de manera coherente una lucha social antagonista y transformadora.

Edita:

Comisión Confederal Contra la Precariedad. (CGT)

<http://www.rojoynegro.info>

3. Pacto social y reformas laborales

La lógica del capitalismo

neoliberal subordina los salarios al crecimiento económico y a la inversión segura del capital. La flexibilidad laboral supone la ruptura de las relaciones estables entre el trabajador y su puesto de trabajo (su empleo), instaura un régimen de segmentación y fragmentación consiguiendo tanto incrementos de la productividad como contención salarial. La inseguridad, la precarización laboral, se instalan como un rasgo permanente, alcanzándose la homogeneización a la baja de las condiciones de trabajo, en torno al criterio de flexibilidad. Los cambios legislativos, las reformas laborales, representan la legalidad aplicada con mano de hierro sobre las clases asalariadas.

En este marco se produce la Declaración para el Diálogo Social 2004, Pacto por la Competitividad, el Empleo y la Cohesión Social, donde ha comenzado la negociación entre gobierno, patronal y UGT-CCOO de una nueva Reforma Laboral cuya aprobación está prevista para el inicio del próximo otoño. Ante esta nueva reforma la CGT tiene que prepararse y estar cohesionada para enfrentarse a ella y frenar su implantación.

Líneas de actuación:

- 1º Profundizar en el trabajo de análisis y debate sobre la próxima Reforma Laboral.
- 2º Desarrollar una campaña con todos los sectores y territorios, coordinándonos con todos los movimientos sindicales y sociales opuestos a la lógica de la Reforma Laboral que incluya un proceso de movilización descentralizada como paso previo a una movilización general enfocada si es posible a una Huelga General y/o la convocatoria de una gran manifestación.

4. Negociación colectiva

Las políticas de contención

salarial y reformas laborales, comparten un mismo objetivo: el abaratamiento de los costes laborales. La segmentación de las clases trabajadoras, entre estables y no estables, es una de sus consecuencias relevantes. Ambas políticas condicionan la negociación colectiva.

Los Acuerdos Interconfederales para la Negociación Colectiva suscritos para los años 2002, 2003, 2004, y 2005 firmados por patronal, CC.OO y UGT, prorrogan para estos ejercicios las políticas que sobre empleo y contratación marcan el Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo de 1997. Mantienen una retórica tramposa, al responsabilizar de su aplicación a la negociación colectiva, que sólo atiende a los requerimientos de incrementos de productividad y competitividad empresarial, pactando cláusulas de flexibilidad laboral, dobles escalas salariales, reestructuraciones, etc..

El AINC-2005 firmado el 4 de marzo, ni mejora las condiciones de trabajo, ni garantiza el derecho a la seguridad y salud en el trabajo, y tampoco sirve para superar la creciente precariedad laboral, consolidando un sistema de relaciones laborales en el que prima la flexibilidad de jornada, de horarios, de contratación. En definitiva, un sistema de precariedad desde el inicio de la relación laboral, su desarrollo y hasta su fin, ofreciendo a cambio la llamada "moderación salarial", y ello con el beneplácito de CC.OO y UGT.

Incluimos para su ratificación el Marco Reivindicativo aprobado en el Punto 3 de la Conferencia Sindical de noviembre de 2004 como Anexo 1.

Líneas de actuación:

- 1º Las Secciones Sindicales, los Sindicatos, Territorios y las Federaciones de Ramo han de adaptar, concretar y priorizar el marco reivindicativo para la negociación colectiva, intentando abarcar todos y cada uno de los aspectos en las tablas reivindicativas que se elaboren, es decir: control sindical, no discriminación, cuidados, condiciones de trabajo, poder adquisitivo, tiempos de trabajo y salud laboral.
- 2º En las Conferencias Sindicales se incluirá en el orden del día para su debate y aprobación los marcos reivindicativos sectoriales desarrollados por las Federaciones de Ramo.
- 3º Se pondrá a disposición de las Federaciones de Ramo los medios confederales disponibles –Gabinete de Estudios, Gabinete Jurídico, Planes de Formación...– con el fin de realizar los estudios pertinentes a la hora de plantear y elaborar las tablas reivindicativas de cada sector.
- 4º Debemos utilizar la negociación colectiva para desbordar los topes reivindicativos pactados en los procesos de concertación social y satisfacer las reivindicaciones de las trabajadoras y trabajadores.
- 5º Hay que llevar a cabo la denuncia pública y judicial hasta las últimas consecuencias, cuando los agentes sociales se lleven suculentos beneficios a costa de firmar convenios y acuerdos regresivos para los trabajadores, EREs, etc. Los sindicatos, las federaciones o secciones sindicales que denuncien estos hechos, tienen que tener todo el apoyo del sindicato.

5. Siniestralidad laboral

Los accidentes del trabajo y

las enfermedades profesionales se cobran anualmente una media de 6.000 vidas diarias en todo el planeta. El capitalismo depredador y desarrollista es responsable de 400.000 muertes atribuibles a sustancias peligrosas que se producen cada año. Según la OIT, esta cifra es sólo una parte de los aproximadamente 2 millones de accidentes mortales relacionados con el trabajo y de los aproximadamente 160 millones de enfermedades laborales que se producen anualmente. Además de las muertes, las enfermedades y la ausencia de una vida digna para más de 1.500 millones de personas trabajadoras, aparecen las angustias vitales, las depresiones, los suicidios y las enfermedades de fatiga. Son las epidemias globalizadas de esta globalización de la economía de mercado.

Hay una estrecha relación entre la intensificación del trabajo y la producción masiva de accidentes, incapacidades y muertes... Las empresas, que por ley detentan el poder de organizar el trabajo y por ley están obligados



a proteger la vida y la salud de los trabajadores, son las responsables de estas muertes, lesiones y enfermedades.

O cambiamos las reglas de juego, es decir el trabajo se organiza pensando en las personas, en sus formas de vida, en sus tiempos de vida no ligados a la producción, en sus necesidades de juntarse con otros y otras, de cuidarse, de cuidar, de afectividad, de conocimiento, de respeto con el entorno... o seguiremos siendo muertos y muertas y cada día más enfermos biológica y socialmente.

Líneas de actuación:

- 1º Incidir especialmente en la negociación colectiva en todos los aspectos relacionados con la siniestralidad, la salud laboral y las condiciones de trabajo.
- 2º Cada Federación de Ramo, con apoyo del Comité Confederal, debe diseñar y elaborar una campaña específica en relación con la siniestralidad en su sector.
- 3º Estudiar las posibilidades jurídicas de abrir líneas de denuncia en casos graves de siniestralidad laboral y fomentar la formación.
- 4º Establecer territorialmente alianzas con otras organizaciones y movimiento sociales para la movilización en torno a los accidentes laborales que se produzcan en su localidad o territorio.
- 5º Convocar una acción ante cada muerte de respuesta en los lugares donde se produzca, intentando a nivel confederal dar al hecho y a la respuesta el mayor eco posible.

6. Precariedad laboral y social

La precarización del trabajo

y de la vida (temporalidad, rotación en el empleo, pérdida de estabilidad, crecimiento de la incertidumbre ante el futuro, exclusiones y discriminaciones raciales, de género, etc.), ha difuminado lo laboral en la existencia cotidiana, permitiendo visualizar los vínculos entre vida laboral y vida extralaboral. Esta situación no es casual sino que forma parte del diseño empresarial de primacía de la competitividad y optimización máxima de beneficios a costa de la pérdida de empleos y del recorte de salarios y empeoramiento de las condiciones laborales (con la terrible secuela de siniestralidad laboral y muertes por accidentes de trabajo), no sólo de quienes padecen la precariedad laboral, sino del conjunto de los trabajadores y trabajadoras.

La Precariedad laboral afecta principalmente a los jóvenes, a los que se les imponen situaciones de inseguridad, de presión y explotación laboral, con niveles de paro que duplican los del conjunto (25% jóvenes, 12% general).

y de temporalidad que superan el 33% de los empleos juveniles, siendo del 70% entre los menores de 25 años. Las mujeres sufren también de una forma especialmente intensa la precariedad laboral y el paro, con niveles de desempleo que casi duplican los de los hombres (8% hombres y 15% mujeres), y entre las que el trabajo a tiempo parcial no deseado, alcanza el 75%. Las personas inmigrantes y personas con discapacidad son asimismo víctimas de la precariedad laboral por la particularidad de su situación.

La CEOE, en las conversaciones actuales de los sindicatos mayoritarios y el Gobierno quieren flexibilizar aún más las condiciones de contratación y también facilitar y abaratar el despido. La lógica es la de siempre, hacer más competitivas las empresas, no para generar empleo digno, como dicen, sino para seguir incrementando sus beneficios a costa de precarizar aún más las condiciones laborales. En las actuales negociaciones para el diálogo social, a la lista de argumentos de la patronal, se añade una nueva falacia que les lleva a decir que para frenar la temporalidad, hay que aceptar una mayor flexibilidad en el trabajo y también mayores facilidades en el despido.

La precariedad la encontramos en todos los sectores incluso en lo público. Desde la administración central, a las autonómicas y municipales, se favorecen las contrataciones temporales, la subcontratación de todo tipo de servicios sociales, generalizando la explotación privada de los servicios públicos. Extendiendo, de esta forma, la precariedad al área de lo público y primando la obtención de beneficios económicos por encima de la obligación de la prestación del propio servicio social al ciudadano.

La labor constante desde las estructuras sindicales siempre proporciona resultados, que aunque muchas veces son modestos, permiten seguir avanzando en nuestra lucha contra el trabajo basura y la inseguridad laboral. No podemos quedarnos en el terreno declarativo, hay que actuar e implicarse en las realidades de precariedad laboral. En los Sindicatos locales y en las Secciones Sindicales tenemos que meternos en harina, superando dudas o reticencias, y abriéndose a situaciones muy diferentes a las que podemos estar acostumbrados a vivir en las empresas y en los centros de trabajo donde predominan condiciones laborales más estables y reguladas.

Ratificando las líneas de actuación aprobadas en la Conferencia Sindical de noviembre de 2004.

Las propuestas se hacen en dos campos:

1.- EN RELACIÓN CON LA ACCIÓN SINDICAL DE LAS DISTINTAS ESTRUCTURAS DE LA CONFEDERACIÓN

Consideramos que las actividades a desarrollar desde la acción sindical contra la precariedad laboral requieren la elaboración de planes de actuación que contenga medidas específicas en distintos terrenos como:

1. **Conocimiento, en los distintos ámbitos, de las distintas situaciones de precariedad laboral y de la forma en que la viven quiénes la padecen.**
2. **Planificación, a partir de lo anterior, del trabajo a desarrollar, concretando los medios materiales y humanos que se dedicaran a estas actividades y evaluando regularmente los resultados.**
3. **En aquellos Sindicatos y/o Secciones Sindicales donde las empresas matrices hayan conformado una red de subcontratas, se tendrá en cuenta esta realidad para abordar la acción sindical desde la coordinación del conjunto de empresas, promoviendo el apoyo y la solidaridad de las Secciones Sindicales y de las plantillas con condiciones estables con las de las empresas subcontratadas.**
4. **Elaboración de reivindicaciones contra la precariedad laboral (firmemente defendidas) en las empresas y en las negociaciones de Convenios en los que estamos presentes. Fomento de la solidaridad entre las plantillas estables con este tipo de reivindicaciones.**
5. **En los ordenes del día de las distintas estructuras de los Sindicatos y de la Confederación, y a través de los responsables de Acción Sindical, se prestará atención concreta y regular, dentro de la acción sindical, a la actuación contra la precariedad laboral, favoreciendo la coordinación en todos los niveles en los que ésta sea conveniente y posible.**

2.- EN RELACIÓN CON EL TRABAJO EN LOS DISTINTOS TERRITORIOS DE LA CONFEDERACIÓN.

Sobre este segundo terreno, proponemos seguir profundizando y extendiendo las experiencias que se han realizado en distintas zonas del estado e impulsadas por diferentes federaciones locales o sindicatos y que pueden concretarse en:

1. **Potenciación de mecanismos de participación asamblearia de personas con condiciones laborales precarias que favorezcan su incorporación a la actividad sindical y a la lucha por la mejora de sus condiciones de trabajo.** En estos espacios se integrarán también aquellas personas que no encontrándose en situaciones de precariedad laboral, quieran luchar contra ella. **La actividad que se desarrolle se enmarcará en la que se desarrolle desde los ámbitos territoriales correspondientes.**
 2. **Así mismo se favorecerá, donde existan posibilidades, la formación de núcleos de actividad contra la precariedad laboral más estables, con un funcionamiento regular y vinculados a los S.P. y Plenarias correspondientes. Su función será la de hacer propuestas de actividad sobre problemáticas de precariedad laboral y apoyar el trabajo y la solidaridad a desarrollar en los distintos Sindicatos o Secciones Sindicales.** En estos núcleos se integrarán aquellos compañeros y compañeras que quieran desarrollar una labor específica en este terreno
- Estas propuestas las hacemos convencidos de la necesidad de seguir avanzando en la lucha contra la precariedad laboral como un elemento clave y consustancial en la definición de la acción sindical de nuestra Confederación.

7. Jóvenes

La CGT debe tener en cuenta muy especialmente las múltiples situaciones de explotación y discriminación que sufren los y las jóvenes en su realidad cotidiana, imponiéndoles condiciones extremas para poder acceder a unos medios no siempre suficientes de vida: contratación eventual, ETTs, contratas y subcontratas, becas sin derechos laborales, condiciones de trabajo inaceptables, viviendas inaccesibles, planes de estudios destinados directamente a fines empresariales.. etc.

Ello no es más que un reflejo de la explotación laboral y social de toda la clase obrera, pero la juventud, al igual que otros colectivos atravesados por ejes discriminatorios, sufre especiales situaciones de discriminación en las que debemos incidir.

Líneas de actuación:

- 1º Actuar sindicalmente allí donde existan realidades laborales de explotación juvenil.
- 2º Fomentar la sindicación de los jóvenes en la CGT, máxime teniendo en cuenta fenómenos como las prejubilaciones, y el evidente salto generacional existente en toda organización sindical.
- 3º Fomentar especialmente la participación activa de los jóvenes en las estructuras de la CGT, incorporando nuevos militantes libertarios en la organización, lo que conllevaría poner las bases para una mayor incidencia futura en la población laboral más joven, marcada por el paro y la precariedad, y en los movimientos sociales.
- 4º Devolver a los estudiante el conocimiento del anarcosindicalismo.
- 5º Fomentar la autoorganización de los jóvenes.
- 6º Colaborar con aquellos colectivos juveniles que planteen alternativas acordes con nuestro planteamientos.



8. Mujeres

A pesar de la lucha feminista

que han mantenido históricamente las mujeres y de los logros conseguidos, su situación de opresión se sigue manteniendo, aunque las formas concretas de esta discriminación hayan variado con el paso del tiempo. Es necesario reivindicar el feminismo, como un discurso radical y anticapitalista, dentro de nuestra organización y desde ella, en las propuestas que lancemos de cara fuera y, sobretudo, en las vías de construcción de mundos distintos que buscamos.

¿Desde qué feminismo hablamos?

Debemos reivindicar un feminismo libertario, anticapitalista, antimilitarista y antiautoritario que sea capaz de integrar la lucha contra otros ejes de poder y de dominación social que aparecen entrelazados: la orientación sexual, la identidad de género, etc.. Es necesario que nuestra organización construya un discurso propio sobre estas coordenadas. Vivimos un momento histórico en el que el "éxito" del "feminismo" parece medirse por su proceso de institucionalización, sin ver que esa institucionalización no sólo no servirá de nada, sino que será dañina, si no está acompañada de un movimiento de base que no acople sus exigencias a los ritmos de las instituciones. La CGT ha de ser protagonista activa en la movilización de un feminismo de base anticapitalista, antimilitarista y antiautoritario.

Pero estos propósitos se enfrenta a otro problema. Y es que poner en marcha una lucha feminista supone cuestionar también relaciones de poder dentro del sindicato y en nuestra vida cotidiana, relaciones que pueden ser de discriminación, de violencia, de reparto desigual de tiempos, trabajos y responsabilidades... Y, sin embargo, sabemos que el cambio debe venir desde la construcción de nuevas relaciones liberadoras en nuestro día a día. Por tanto, hemos de ser valientes y capaces de empezar la transformación por nosotras y nosotros mismos y no esconder los problemas a los que nos enfrentamos.

Es importante tener en cuenta que aunque incidamos en aquellos aspectos donde se demuestra cómo se sigue manteniendo la subordinación de las mujeres, siempre se debe tener presente todo lo que ya se ha conseguido y darle su verdadero valor. Si no hacemos esto, si sólo tenemos en cuenta el sufrimiento, la discriminación y lo que todavía nos queda por conseguir, estaremos colaborando, aun sin quererlo, en afianzar una imagen de las mujeres como víctimas y no como sujetos sociales que trabajamos activamente por la transformación radical de la sociedad

¿Ante qué mundo nos enfrentamos?

Nos situamos ante un mundo plagado de desigualdades, donde los distintos ejes de opresión social, que se entrecruzan y refuerzan mutuamente. En este panorama, el género es un factor de vulnerabilidad, pero que, en ningún caso, puede entenderse de forma aislada a otros factores de dominación social.

A pesar de la igualdad formal, seguimos estamos en una sociedad basada en el desigual reparto de los trabajos y las riquezas, donde, si queremos hablar de redistribución y justicia social, debemos hablar de todos los trabajos, los que se pagan y los que no se pagan como son los trabajos gratuitos de cuidados. Las desigualdades laborales y familiares se retroalimentan, por eso cuestiones como los actuales problemas de "conciliación de la vida laboral y familiar" o la situación de vulnerabilidad de las personas en situación de "dependencia" no son meros desajustes que puedan solucionarse con parches. Por el contrario, son fisuras que ponen en tela de juicio toda una estructura socioeconómica organizada en torno a los mercados capitalistas que desprecia el cuidado de la vida y que hace que quienes asumen la responsabilidad de cuidar y sostener la vida estén en situaciones de alta precariedad vital. Vivimos en un sistema económico que, prioriza la lógica mercantil de acumulación. Los mercados capitalistas se han situado en el epicentro de la organización socioeconómica, con lo que la vida familiar queda sometida a amenaza constante. La "resolución" de este conflicto de lógicas (las necesidades de la vida frente a la del beneficio) pasa por relegar el cuidado de la vida a las esferas invisibles de la economía. Por tanto, es un sistema en el que la existencia de trabajos invisibles es necesaria para ocultar el conflicto, impedir que adquiera legitimidad social. Estamos siendo protagonistas de un momento histórico de crisis de los cuidados en el que el sistema socioeconómico se está reorganizando y está dejando entrever ese conflicto de lógicas sociales. Es un momento que debemos aprovechar para hacer críticas profundas, interrelacionando nuestra crítica feminista y anticapitalista.

Nuestro objetivo no debe ser vendernos en el mercado laboral, sino acabar con la relación salarial y transformar las bases mismas de organización socioeconómica. En el camino hacia esta transformación debemos atender a la situación de vulnerabilidad y pobreza de muchas mujeres y a su situación de discriminación en el mercado laboral (mayores tasas de desempleo, de temporalidad, menores salarios, profesiones feminizadas...), proponiendo medidas concretas que pretendan atajar ya estas situaciones de discriminación en lo laboral y lo social..

La vida se está precarizando. Y esta esta ligada a la explotación de las mujeres en otras partes del planeta, cuestiones que, en ocasiones, se entienden tan alejadas como son los roles de género, los modelos de convivencia, las identidades de género, la orientación sexual, la explotación laboral, etc, aparecen unidas en la realidad. Y necesitamos enfrentarlas de forma conjunta, para lo cual el feminismo resulta indispensable, pero este debe ser un feminismo que no confíe en que las vías policiales, institucionales y legales son las que van a solucionar problemas sociales, el estado parece convertirse en el salvador de las mujeres, perdiéndose de vista, por tanto, la violencia estructural que ha ejercido de forma histórica. Se debe fomentar la movilización y el cambio desde la base, empezando por la **transformación de las propias relaciones entre mujeres y hombres dentro del sindicato.**

Estamos siendo protagonistas de un momento histórico de crisis de los cuidados en el que el sistema socioeconómico se está reorganizando y está dejando entrever ese conflicto de lógicas sociales. Es un momento que debemos aprovechar para hacer críticas profundas, interrelacionando nuestra crítica feminista y anticapitalista.

¿Qué hacer desde y dentro de CGT?

Ante esta situación, injusta y compleja, ¿qué podemos hacer? Algunas de las líneas de actuación factibles serían:

– Hacia dentro de la organización:

1. Un proceso de formación y sensibilización interna.
2. Un proceso de debate interno que sirva para que CGT tome postura ante asuntos tales como: la cuestión de la conciliación de la vida laboral y familiar; el proyecto de ley de atención a la dependencia y de la ley de igualdad; la forma de regulación del trabajo sexual; la ley contra la violencia de género; la reforma de las pensiones; el matrimonio para parejas homosexuales...
- La creación de redes y de vías de comunicación dentro de la organización que permitan conocer el trabajo que se hace desde distintos ámbitos de la organización y que fomenten el aprendizaje mutuo y la cooperación desde la pluralidad de formas organizativas, por ejemplo: mujeres libres.
3. Impulsar la participación de las mujeres desde la base, especialmente de las jóvenes, en los distintos tipos de estructuras. Debemos ver cuáles son los problemas que hacen que el porcentaje de mujeres entre las personas afiliadas sea mucho mayor que el porcentaje entre las personas que participan en el día a día de la organización y poner remedio a los problemas detectados mediante mecanismos concretos.
4. Revisar la forma de trabajo del sindicato para fomentar otras formas de trabajo cooperativo que permita que la CGT sea una organización donde las y los militantes se sientan acompañadas, y una organización donde se puedan compatibilizar el trabajo militante con el resto de las actividades cotidianas
5. Impulsar la participación de las mujeres desde la base, especialmente de las jóvenes, en los distintos tipos de estructuras. Debemos ver cuáles son los problemas que hacen que el porcentaje de mujeres entre las personas afiliadas sea mucho mayor que el porcentaje entre las personas que participan en el día a día de la organización y poner remedio a los problemas detectados mediante mecanismos concretos.
6. Revisar la forma de trabajo del sindicato para fomentar otras formas de trabajo cooperativo que permita que la CGT sea una organización donde las y los militantes se sientan acompañadas, y una organización donde se puedan compatibilizar el trabajo militante con el resto de las actividades cotidianas
7. Impulsar la transversalidad: que el contenido feminista no se quede reducido a las estructuras específicamente dirigidas a las mujeres, sino que atraviese el discurso y las propuestas del conjunto de la organización. Toda actuación de CGT en los distintos ámbitos (sindical, sindical-social y social) debe tener esa impronta feminista e incluir la lucha contra la discriminación hacia las mujeres.

– Hacia fuera de la organización

1. El debate interno que hemos comentado en el punto anterior debe traducirse en la construcción de un discurso propio, en la toma de postura de CGT ante problemas sociales que están siendo objeto de debate público y en la articulación de exigencias y reivindicaciones concretas.
2. Continuar trabajando para conseguir la participación plena de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.
3. Debemos impulsar la lucha contra las desigualdades de género en lo laboral, pero desde una óptica más amplia. Debemos abordar la existencia de profesiones feminizadas que arrastran las peores condiciones laborales; exigir el mismo salario para trabajos de igual valor; convertir los convenios colectivos en instrumentos de lucha contra la discriminación de género y contra toda discriminación.
4. Cuestionar el proceso de flexibilización de tiempos y espacios de trabajo asalariado bajo una lógica del beneficio que dificulta aún más compatibilizar el empleo y el resto de la vida; hacer frente a las distintas formas de acoso en los centros de empleo (mobbing, acoso sexual...), etc.
5. Debemos dar especial importancia a la situación de las mujeres inmigrantes, dada su mayor vulnerabilidad y lanzar líneas de actuación específicas para apoyar, informar y formar. Entre ellas, apoyo a las iniciativas de mujeres sindicalizadas a través de asesoría jurídica integral, apoyo sindical y jurídico en las denuncias amparadas en la Ley de Extranjería, malos tratos, permisos de trabajo y residencia, talleres de formación en planificación familiar, servicios sociales, recursos institucionales, etc.
6. Debemos hacer un esfuerzo por crear redes con las organizaciones feministas y de mujeres afines para hacer frente común ante el feminismo institucionalizado y despolitizado.
7. Hay campañas ya en marcha a las que debemos sumarnos o en las que CGT ya participa, pero que ha de impulsar con más fuerza, entre ellas:
 - o Cambio del Régimen Especial de Seguridad Social para las/os Empleadas/os de Hogar
 - o Lucha por los derechos humanos y laborales de las (y los) trabajadoras del sexo
 - o La exigencia de la aprobación de una ley de identidad de género y el reconocimiento del proceso de reasignación de sexo como una prestación sanitaria universal y gratuita
 - o La lucha por el fin de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Conciliación familiar y sindical en CGT

Las injusticias no pueden mantenerse eternamente, y en el último siglo se han producido muchos cambios sociales, algunos consolidados, como el acceso de las mujeres al mundo laboral, y otros no tanto, como las condiciones de igualdad en el acceso a ese mundo. Este cambio continúa y debemos alegrarnos por los pasos que demos hacia una sociedad más justa para tod@s .

El acceso de la mujer al mundo laboral, ha supuesto que hay que buscar una nueva salida para cubrir la atención de las responsabilidades familiares que siguen considerándose responsabilidad de las mujeres, por lo que en muchos casos cargan con doble jornada, familiar y laboral. La sociedad actual se ha hecho eco de este problema y han surgido normativas, convenios, servicios, leyes, etc. que buscan una conciliación de la vida familiar y social o laboral, e incluso lo llaman así.

Nuestro sindicato, la CGT, también se hace eco de esta realidad y en sus negociaciones incluye puntos referidos a ella, pero ¿qué pasa con la **conciliación de la vida familiar y sindical?** ¿nadie se ha parado a pensar que muchas personas, muy valiosas, no pueden aportar todo lo que les gustaría debido a las responsabilidades familiares, o a nadie se le ha ocurrido una solución? En CGT, un sindicato que se basa en la **PARTICIPACIÓN de TOD@S** para transformar la sociedad, ¿esperamos o asumimos que las personas que tienen responsabilidades familiares no pueden PARTICIPAR tanto como las demás porque tienen que resolver "su problema"?

Por ejemplo, sirve de poco que el art. 29, diga "Todo afiliado a la Confederación General de Trabajo tendrá los derechos y obligaciones siguientes: a) Derechos: (segundo guión) Recibir asesoramiento y en su caso, el apoyo y la solidaridad de su Sindicato en asuntos relativos a su actividad sindical y laboral." Para que estas palabras cobren su valor y sirvan de algo, deberíamos practicar la solidaridad con estas personas para que su libertad, su participación, su actividad sindical, se vean limitadas lo menos posible.

Debemos tomar conciencia de la precariedad a la que están sometidas estas personas en el ámbito sindical y prestar atención a sus necesidades, creo que es un objetivo prioritario en nuestro sindicato, nosotros debemos ir más allá y en nuestro ámbito aportar soluciones, crear conciencia. L@s niñ@s no son problema de sus padres y madres. L@s niñ@s son el futuro de nuestra sociedad. Son l@s compañer@s de mañana. Sería ideal poder llegar hasta el punto de proporcionarles una educación libertaria, en la que disfrutasen de unas vivencias y un crecimiento sano, con la que dejásemos de transmitir los valores de competitividad e individualismo, pero todavía no estamos preparados para llegar hasta ahí.

Pero podemos ayudar a conciliar la vida familiar y sindical, y en concreto, facilitando un servicio de "atención y cuidado infantil" durante el desarrollo de reuniones, plenos, plenarios, congresos, jornadas, etc. Este servicio se podría cubrir de diferentes formas. En algunas ciudades existe este servicio municipal gratuito que se puede solicitar en función de la demanda. También se puede contratar una persona para esta tarea, o recurrir a un servicio de voluntariado dentro de nuestra organización.

La gestión de este servicio sería responsabilidad del ente convocante y la financiación del sindicato al que pertenezca o en su defecto de la federación local correspondiente. En los casos en los que las convocatorias supongan traslado, se facilitarán todos los medios necesarios para que ningún/a afiliad@ vea limitada su participación

- L@s afiliad@s que vayan a usar este servicio deben comunicarlo con antelación, puesto que no estará en funcionamiento en los casos en los que no sea preciso.

9. Inmigración

La acción social y sindical de la CGT en la inmigración debe empezar a consolidarse, al tratarse de uno de los eslabones más explotados y oprimidos de la sociedad, en el que las situaciones de máxima explotación e injusticia se muestran con mayor crudeza. La sindicalización de la inmigración debe ser nuestro objetivo.

A. Marco general reivindicativo:

Campañas de denuncia -por criminales y genocidas-, de las políticas migratorias del estado Español y la UE, a través de campañas sistemáticas y sostenidas en el tiempo, bajo los principios de: ningún ser humano es ilegal, no a la ley de extranjería y no a la Europa fortaleza.

La regularización más allá de los mercados de trabajo. Arraigo por vínculos familiares, sociales, humanitarios, político-sociales, traducidos a elementos demostrables que sean no los organismos públicos, sino las redes sociales donde los cientos de miles de inmigrantes trabajan, viven, habitan viviendas y los hijos/as van a las escuelas.

El cierre de los centros de internamiento o su reconversión en centros de acogida y oficinas de extranjería.

Visibilizar el problema de las segundas generaciones de emigrantes.

Visibilizar el problema de los expulsados que no pueden retornar.

La CGT, aún a riesgo de que se nos aplique la Ley de Extranjería, tiene que realizar su acción social y sindical sin distinción de trabajadores/as inmigrantes con o sin papeles.

Nuestra intervención se hace necesaria para luchar contra la discriminación laboral, social y política que sufren las personas inmigrantes, todas -regularizadas y "sin papeles". Fomentar en nuestra intervención la igualdad de trato para todas las personas trabajadoras, sin discriminación de raza, género, cultural y nacional.

B. ¿Cómo organizar la acción sindical en inmigración?

Crear y consolidar las **áreas o secretarías de inmigración** en donde se considere necesario, como forma natural de realizar un trabajo permanente y eficaz. Tales áreas o secretarías deben reunirse periódicamente y coordinarse con las Secretarías de Acción Social, Acción Sindical, Mujer, ...del propio sindicato, federación local, federación sectorial y confederación territorial de que se trate.

Potenciar la creación de Secretarías o de áreas (donde no se quiera o no se pueda contar con una secretaría se puede trabajar como área, comisión, grupo de trabajo...), dependiendo orgánicamente del SP (correspondiente) de Inmigración en los Sindicatos con relevante presencia de inmigrantes, así como en las Federaciones Sectoriales correspondientes.

Las áreas y secretarías de inmigración deben fomentar la coordinación con aquellos militantes, delegados y secciones sindicales de CGT que trabajen en sectores que por sus características, estén ligados a la inmigración (Salvamento marítimo, limpiezas, hostelería, ...) con el fin de facilitar el trabajo de estos compañeros y secciones sindicales, y enriquezcan el debate dentro de las áreas y/o secretarías de inmigración.

Consolidar el **Área Confederal de Inmigración**, como lugar mixto de intervención de las Secretarías de

Inmigración, Acción Social, Acción Sindical, Mujer, Es un equipo de trabajo de apoyo, asesoramiento y estudio de la CGT en materia de inmigración y derechos sociales y laborales de las personas sin papeles. Deberá coordinar la acción social y sindical de las áreas y secretarías de inmigración de la CGT, para lo que debe preparar y convocar al menos dos encuentros confederales anuales de dichas áreas y secretarías.

Objetivo prioritario de las áreas y secretarías de inmigración, es abrir **oficinas permanentes de asesoramiento socio-laboral** a los trabajadores y trabajadoras inmigrantes. Para ello los distintos entes deben colaborar solidariamente en dotar de recursos adecuados a dichas oficinas.



Las áreas y secretarías de inmigración han de permitir la **coordinación de las personas inmigrantes** dentro de la CGT, con el fin tanto de potenciar su participación efectiva en los sindicatos como de que se respeten sus expresiones culturales propias.

Las áreas y secretarías de inmigración han de intentar cubrir las **necesidades formativas** (jurídicas, laborales, sindicales, ideológicas) de la militancia que interviene en las mismas. Para ello pueden reclamar apoyo y documentación al Área Confederal de Inmigración. Objetivo prioritario a corto plazo, tras la publicación del próximo Reglamento de la Ley de Extranjería, es editar y difundir tanto la "Guía Jurídico-Laboral de Extranjería", como el "Manual de Derechos para trabajadores/as extranjeras/os", como documentación básica de trabajo y formación en esta materia.

Dotarnos de los fondos económicos necesarios para poder concretar un **Plan Confederal de Expansión en Inmigración**, destinado exclusivamente a una labor de Expansión y de Acción Sindical en los sectores con predominio de mano de obra extranjera precarizada (agrícola temporero, construcción, limpiezas, hostelería, servicio doméstico, etc.). Tal Plan de Trabajo estará recogido, regido y dotado dentro de los Planes de Expansión de la CGT.

C. Líneas de intervención sindical en la inmigración:

Estudiar y propiciar **planes de expansión** en los sectores precarizados con predominio de mano de obra inmigrante.

En la reivindicación laboral y en la negociación colectiva:

- **Derechos laborales:** existencia de relación laboral, permisos de trabajo, contratos, condiciones contractuales, negociación colectiva, derecho de huelga, participación sindical, condiciones de salud, etc. La Negociación Colectiva es un marco donde nuestro Sindicato tiene que apostar por introducir cláusulas que garanticen la no discriminación de los/as trabajadores/as por razón de etnia, cultura u origen. Hay que establecer controles sindicales en cuanto a los trabajos externos por medio de contratados/subcontratados, fuente del tráfico ilegal de mano de obra y pilar básico de la precarización estructural del mercado de trabajo.

- **Derechos sociales:** asistencia sanitaria, prestaciones sociales, vivienda, etc.

- **Libertades de circulación,** de asociación sindical y política, de voto, etc.

Establecer alianzas con las asociaciones de **trabajadoras del hogar** con el fin de realizar una labor conjunta de sindicalización y defensa de sus derechos laborales. Apoyo a la Campaña por el cambio de régimen en la seguridad social de las empleadas del hogar.

Establecer alianzas con **grupos autoorganizados** de trabajadores y trabajadoras inmigrantes por la defensa de sus derechos sociales y laborales, siempre que tales grupos o asociaciones no entren en contradicción con la acción social y sindical de la CGT.

Elaborar un **mapa de la precariedad** de las campañas de las cosechas (temporeros/as), entre todos los territorios, haciendo un verdadero trabajo de cooperación y coordinación sindical. Dotar presupuestariamente del Fondo Confederal de Expansión en Inmigración la intervención de la CGT en el trabajo agrícola temporero, previo presentación del Plan o Proyecto concreto con el aval del Sindicato o Federación Local donde se quiere poner en marcha el plan, y de la Confederación Territorial correspondiente.

Fomentar **iniciativas de cooperación** y lucha entre trabajadores/as de "aquí" y de "allá" (dentro y fuera). Las Multinacionales, las Transnacionales, son un buen ejemplo para un trabajo cooperativo entre sindicalistas de allí con sindicalistas de aquí (Repsol, BBVA, Telefónica, BSCH, etc.).

Líneas de actuación:

1º Mantener una campaña permanente de denuncia de la Ley de Extranjería y de las políticas de la UE como responsables de la idenfensión, abandono y falta de derechos de las personas sin papeles.

2º Servicio doméstico y atención a domicilio: Campaña por su sindicalización y la defensa de sus derechos, orientado a las mujeres inmigrantes. Apoyo al cambio de régimen de la seguridad social.

3º Construcción: Estudiar la situación socio-laboral del sector. Reparto periódico de propaganda de CGT en los tajos. Aglutinar en una coordinadora a todos/as los/as afiliados/as en CGT del sector.

4º Trabajo temporero y agrícola: Elaborar un mapa de la precariedad de las campañas de las cosechas (temporeros/as). Denunciar todas las deficiencias e irregularidades detectadas en el marco social y laboral del trabajo temporero.

5º Trabajadoras/es del sexo: Denunciar la agresión a la que están sometidas cotidianamente. Defensa de garantías de salud, seguridad y derechos. Apoyar iniciativas de autoorganización.

10. Discriminación. Luchas por la igualdad. Contra el acoso

La CGT en su actuación debe tener en cuenta las diferentes situaciones de desigualdad provocadas por diferentes ejes de discriminación: sexo, etnia, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, edad, etc., ya que toda persona que se aleja del modelo de ciudadano/a según el prototipo neoliberal, sufre alguna forma de discriminación social, política y/o económica.

Hacemos una referencia explícita al acoso moral en el trabajo, una realidad laboral cada vez más extendida.

En nuestra lucha por un mundo que esté basado en la justicia social, deberemos tener en cuenta de forma prioritaria estas formas de desigualdad. Esto significa que en la CGT tanto a nivel laboral como social ha de incluirse de forma transversal la lucha contra estas discriminaciones. Esto no sólo supone que debamos luchar contra el injusto sistema en el que vivimos, sino que debemos transformar las relaciones cotidianas que establecemos todas y todos los militantes de CGT y en las que se materializan también esas formas de discriminación.

Líneas de actuación:

1º Buscar líneas de trabajo común con aquellas organizaciones específicas que tratan las diferentes discriminaciones, con las que podamos compartir formas de pensar y actuar.

2º Puesta en marcha de equipos de trabajo sobre las diferentes realidades de la discriminación (discapacidad, opción sexual...), elaboración de las diferentes reivindicaciones y consolidación de la actividad antidiscriminación de la CGT.

3º Realizar un estudio detallado de todos los locales de la CGT sobre el cumplimiento o no de las medidas de accesibilidad para personas con discapacidades físicas. Con el fin de ir detallando en un plazo razonable y en función de los medios disponibles los cambios que sean necesarios.

4º Abordar los problemas derivados de los distintos tipos de acoso y llevar un trabajo sistemático al respecto.

11. En defensa de lo público

La CGT, en tanto que se propone la consecución de la sociedad libertaria, incompatible con cualquier forma de explotación u opresión, lucha por la igualdad económica, política y social.

Por lo mismo: la defensa o promoción de las sociedades social es incompatible con la filosofía, planteamientos generales y acción anarcosindicalista, propia de la CGT (Art. 1º de los Estatutos).

El capitalismo impone globalmente a las sociedades sus objetivos de rentabilidad, eficacia y competitividad. Sus objetivos buscan intereses individuales y desprecian lo público. Lo de todos y todas. En estas políticas el producto social se redistribuye de forma inversa a las necesidades. Los derechos sociales básicos, las empresas y los servicios públicos, no sólo son desmantelados sino que se generan las condiciones políticas y jurídicas, para que las personas nos veamos obligadas a funcionar y actuar con esa lógica privada.

Dentro de esta lógica hay que señalar que el proyecto político de la Unión Europea, - en proceso "constitucional", - no hace un reconocimiento claro de los servicios de interés general. Es decir, el derecho a los servicios públicos fundamentales ya no son derechos sociales. Estos servicios públicos fundamentales se encuentran seriamente amenazados por el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) que la UE articula como Directiva de Servicios para el mercado interior europeo (Directiva Bolkestein). El propósito, que emana en ambos casos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), es sin más tapujos "liberalizar progresivamente el comercio de servicios".

La apropiación privada de los espacios públicos y de bienes esenciales se materializa en:

La privatización de las calles y de los espacios verdes de la ciudad en manos de los centros comerciales, grandes áreas privadas, para que el ciudadano/a ejerza su única libertad, la de comprar y consumir.

Las megas estructuras urbanas (autovías, túneles, aparcamientos), los megaproyectos residenciales, las torres comerciales, la recuperación de las zonas céntricas por el capital privado para la especulación urbanística, han contribuido a la fragmentación social, a la exclusión del patrimonio colectivo, a la imposición de una nueva cultura. La ciudad se estructura desde la competitividad.

El crecimiento del automóvil en deterioro del transporte público, la segmentación del ferrocarril y su comercialización "rentable" (alta velocidad, mercancías, etc.), fragmentan el territorio, aíslan el entorno urbano, haciendo más difícil la vida cotidiana de los habitantes, en particular de los que viven del sector informal de la economía, de los pobres y de los precarios.

Las ciudades se fragmentan, entre usuarios y no, consumidores y no, integrados y excluidos, ampliándose la brecha entre ricos y pobres. Los barrios se disuelven, no hay identidad ni solidaridad barrial, y el uso del espacio urbano se hace más impersonal, individual, como si la ciudad no fuera de todos y todas, a todas horas: hoy la ciudad se consume por horarios diferentes, con usuarios/as diferentes y con consumidores/as diferentes.

El agua se mercantiliza. Se desatienden sus aspectos sociales, como el control de los vertidos, la mejora ambiental de márgenes y riberas, etc. Se generan desequilibrios territoriales en función del valor

añadido que genera el agua en cada región. Las zonas de agricultura y ganadería extensiva, las más necesitadas de consolidar su población rural, estarán a la cola en la lista de prioridades de las obras hidráulicas.

La vida entendida de forma colectiva es una cuestión de solidaridad entre grupos sociales, territorios y generaciones. Lo contrario es confundir intencionadamente el bienestar social de todos, con el bienestar privado que cada cual pueda pagarse.

Líneas de actuación:

1º Las Secciones Sindicales, sindicatos, estructuras territoriales y Federaciones de Ramo afectadas harán campañas informativas, reivindicativas y movilizadoras en defensa de lo público.

2º La Secretaría de Acción Sindical Confederacional coordinará campañas con las Federaciones de Ramo donde tengamos presencia para desarrollar movilizaciones antes de la aprobación de los nuevos Presupuestos Generales del Estado.

3º La CGT incorporará las reivindicaciones en defensa de lo público a la campaña que desarrolle contra el Pacto Social y la Reforma Laboral.

4º La CGT desarrollará cuantas acciones sean posibles en el ámbito local, territorial, estatal, europeo e internacional, contra la directiva Bolkestein y cualquier intento de acabar con el sector público y la inversión social

5º La CGT defenderá lo público y los servicios públicos y sociales, universales, de calidad y gratuitos, respaldando y potenciando cuantas luchas se desarrollen en este sentido y, de manera especial queremos hacer un llamamiento a toda la sociedad a luchar en defensa de la enseñanza, la sanidad pública y demás servicios públicos.

Se añade como anexo 4 el documento titulado: el deterioro provocado del sistema nacional de salud

12. En defensa del medio ambiente. El protocolo de Kyoto. Vivienda

Marco reivindicativo:

1º **Por la eficiencia y el uso de la energía renovables.** Un modelo energético alternativo más descentralizado y cercano al territorio, basado en el ahorro y el uso eficiente de las energías limpias renovables. Cierre de las centrales nucleares y de las grandes térmicas que usan combustibles fósiles.

2º **Por una producción limpia.** Planes de producción limpia en todas las empresas, administraciones públicas y sectores productivos, en pro de la salud laboral de quienes trabajan y del entorno, que no produzcan sustancias tóxicas, que eviten en origen la generación de residuos y vertidos contaminantes, y convierta los subproductos de unas industrias en recursos para otras.

3º **Por una ordenación autogestionaria del territorio y de los recursos.** Garantizar la conservación futura de los espacios naturales y su biodiversidad, evitando la desertificación, el deterioro de los suelos y racionalizando el aprovechamiento sostenible de los recursos, que priorice la calidad de vida de las personas y sus necesidades.

4º **Por planes autogestionados de transición justa.** Para los sectores productivos que han de transformarse o desaparecer en beneficio de la salud de las personas y el medio ambiente - como sería el caso si el protocolo de Kioto se aplicara seriamente en vez de ser un mero mercado de emisiones contaminantes-, los planes de transición justa deben garantizar la creación de empleos alternativos y el mantenimiento de la calidad de vida de las poblaciones afectadas.

5º **Por una producción agroecológica de alimentos y por un consumo responsable.** Enfocar la práctica agrícola, ganadera y el uso de los recursos naturales desde una perspectiva ecológica y social, aplicando la diversidad biológica y cultural, el conocimiento campesino, la cooperación, el apoyo mutuo y la conexión directa con los consumidores desde sistemas sencillos y alternativos de producción, distribución y comercialización; con el fin de obtener alimentos sanos y saludables para todos y todas sin incrementar la superficie agraria mundial, sin acudir a deforestaciones masivas y sin utilizar tecnologías agresivas (abonos y fitosanitarios químicos, productos modificados genéticamente) que pongan en jaque la supervivencia.



Sobre el protocolo de Kioto:

En 1997 se firma el protocolo de Kioto en donde se acuerda la reducción de las emisiones de gases invernadero un 5,2% respecto a los niveles de 1990. Ocho años después, tras la firma de Rusia, este protocolo entra realmente en vigor, ya que anteriormente no había sido ratificado por los países necesarios. EEUU, Australia, India y China quedan fuera de la firma, siendo EEUU el mayor emisor del mundo, India el segundo país más poblado con un fuerte incremento energético. China en rápido crecimiento industrial y Australia que guarda sus reservas de carbón para un futuro.

Los objetivos que se plasman en el Protocolo de Kioto son mínimos para atajar el cambio climático, pero aún y todo difíciles de hacer cumplir. Para llevarlos a cabo por los países firmantes, además, crean los llamados mecanismos de flexibilidad:

- 1º Compra-venta de derechos de emisión: un país rico podría aumentar sus emisiones si consigue que otro las reduzca en el mundo.
- 2º Mecanismos de "desarrollo limpio": se contabilizan como reducciones las emisiones de gas que provengan de tecnologías limpias.
- 3º Plantación de árboles que absorban dichas emisiones; para que esto sea factible, las especies de crecimiento rápido son las más propicias, eliminando la flora y fauna autóctona de cada lugar.

En la Unión Europea la emisión de CO2 a la atmósfera dejará de ser gratis para unas 10.000 empresas: centrales térmicas, cementeras, siderúrgicas y otras industrias tendrán que pagar si sobrepasan los "derechos de emisión" que les asigne su gobierno. Pero los grupos empresariales españoles presionan para seguir contaminando de forma gratuita.

En España es el Plan Nacional de Asignación de Emisiones el que articula el protocolo de Kioto, que permitirá emitir 513,6 toneladas de dióxido de carbono a 957 instalaciones industriales españolas durante el periodo 2005-2007 sin que tengan que pagar nada por ello (un 15% más relativo al nivel de 1990). Si alguna empresa supera su tope permitido, podrá comprar nuevos derechos de emisión en el mercado europeo. Además hemos aumentado dichas emisiones en un 45%, debido al incremento en el consumo de electricidad (aire acondicionado, calefacciones, electrodomésticos...) y a las elevadas emisiones difusas, que provienen mayormente del transporte en carretera, para el cual no hay nada previsto.

La lucha frente a la contaminación y el cambio climático pasa no sólo por la reducción de emisiones, sino por el cambio del modelo energético actual y las actuales tendencias urbanísticas y de transporte.

Vivienda

La vivienda, una necesidad vital y un derecho social fundamental, es objeto permanente de especulación y enriquecimiento de las grandes constructoras e inmobiliarias. Se potencia culturalmente su posesión en propiedad frente a su uso y disfruto en alquiler, por lo cual los/as trabajadores/as hipotecan gran parte de sus salarios durante buena parte de su vida activa. Una vivienda digna es sólo para quien pueda pagarla, en áreas residenciales impersonales, descontextualizadas de la vida diaria de las personas, cada vez más alejadas de sus trabajos, de sus actividades sociales y de sus relaciones personales.

Reivindicamos:

- La despenalización civil y penal de la OKUPACIÓN en todas sus formas.
- La creación de viviendas públicas de bajo alquiler.
- Apoyar la creación de redes solidarias en las viviendas alquiladas por jóvenes y personas en situación de precariedad laboral.

Líneas de actuación:

- 1º Promover el trabajo conjunto con organizaciones ecologistas y sociales de las reivindicaciones medioambientales enunciadas, apoyando las campañas de sensibilización y denuncia que se planteen.
- 2º Introducir la temática medioambiental, junto a la salud laboral y la calidad de las condiciones de trabajo, en las tablas reivindicativas sindicales.
- 3º Promover en los sectores y empresas afectadas por el Protocolo de Kioto la elaboración autogestionaria por los/as trabajadores/as de planes de transición justa. Formación sobre la aplicación concreta en sectores y empresas.
- 4º Promover la ocupación de viviendas vacías en colaboración con otras organizaciones o creando grupos en las federaciones locales con la afiliación que se encuentre en dicha necesidad.
- 5º Crear una red de viviendas ocupadas para defenderlas de los desalojos, buscar otras viviendas a ocupar y organizar protestas por la falta de alojamiento.

13. Por una crítica integral al sistema económico, derecho de ciudadanía, carta de derechos sociales y laicidad

Es necesario hacer una crítica integral al sistema económico imperante partiendo de una visión que tenga en cuenta tanto lo monetario como lo no monetario, lo público y lo privado; identificando claramente dos lógicas distintas. Por un lado, la lógica de acumulación; es decir, la búsqueda del beneficio por parte del capital. El mundo cada vez se mueve más en torno a unos mercados de capitales que no satisfacen necesidades ni siquiera de manera derivada. Por otro lado, la lógica del reparto y del cuidado de la vida, va directamente a satisfacer necesidades, a generar bienestar, valores de uso. Es ahí donde se garantiza la vida, en esas esferas invisibles de la economía. Por eso, son dos lógicas que entran constantemente en conflicto, que son irreconciliables (una sociedad capitalista nunca va a estar "al servicio" de las personas). Los mercados se han instituido en el epicentro de nuestra organización social, determinan los tiempos, los espacios, el qué, cómo y cuánto producir... En una sociedad que se organiza en torno a los mercados, las personas estaremos siempre amenazadas. ¿Quién garantizará las necesidades humanas (los cuidados, las relaciones sociales, las opciones individuales, la capacidad de generar pensamiento...) adelante?

La historia y el contenido de la noción de ciudadanía están marcados por el predominio de los mercados capitalistas y por la exclusión y la invisibilidad de quienes (la mayoría) ven sus derechos negados para permitir la acumulación de riqueza y privilegios por parte de otros/as (la minoría). La ciudadanía corresponde al mundo de la exclusión y las fronteras, al mundo de los privilegios y del control del pensamiento. La idea de ciudadanía no nos sirve como horizonte, y apostamos por una referencia distinta a la hora de reclamar derechos sociales, por ello lanzamos una propuesta alternativa, la Ciudadanía Ciudadanía como una forma de reivindicarnos sujetos en una sociedad basada en la sostenibilidad de la vida, como un modo de pensar y hacer colectivo centrado en las necesidades de las personas, como una apuesta por el cuidado mutuo no jerárquico y sin privilegios, como una plataforma distinta desde la que reivindicar viejos y nuevos derechos.

Incluimos para su ratificación la Carta de Derechos Sociales aprobada en el Punto 2.7 de la Conferencia Sindical de noviembre de 2004 como Anexo 2.

Por supuesto, la implantación de los derechos sociales deben ser desarrollados dentro de una sociedad laica, donde los valores religiosos institucionalizados no puedan imponerse ni privilegiarse ni en la cultura ni en la educación ni en la economía a costa del erario público. La laicidad es garantía de pluralidad y tolerancia, base de cualquier democracia directa y autogestionaria que planteemos, como marco básico de referencia para el desarrollo de los derechos sociales.

Líneas de actuación:

- 1º Propiciar iniciativas propias y en confluencia con los movimientos sociales, a nivel del estado español, de la unión europea e internacional, de debate y movilización en torno a la Carta de Derechos Sociales y al derecho de Ciudadanía.
- 2º Concretar e introducir en cada ámbito social y laboral el derecho de Ciudadanía y la Carta de derechos sociales.
- 3º Las Federaciones Sectoriales de CGT participarán en la definición detallada de los derechos sociales, más directamente vinculados a su actividad, con el fin de insertarlos en sus marcos reivindicativos.
- 4º Desde CGT se desarrollarán las actividades que en cada momento se consideren oportunas dentro de una campaña sostenida a favor de la laicidad.

14. Contra la Europa del Capital y la guerra

El Proyecto de Constitución Europea, ya ratificado por el Estado Español y en proceso de aprobación por el resto de los estado miembros, asume como "natural" que la sociedad esté subordinada a la economía. Identifica democracia y capitalismo, es decir, a las personas y a los pueblos sólo se nos deja el papel de expresar, y ejercer con nuestro voto, la "libre elección" de consumidores en la siempre injusta libertad de mercado. la unión europea consagra la competitividad como único y absoluto objetivo, no reconociendo ni los derechos sociales ni las necesidades de las personas:

- Reglamenta las políticas de la UE, dedicando más de dos tercios de su articulado al mercado interior, a la política económica y monetaria, y a seguridad y defensa común. El "comercio libre" es la razón última de esta Constitución, un comercio que es y se realiza siempre entre y para los ricos.
- La PAC (Política Agraria Común) es un instrumento más de la liberalización del comercio, en contra de la soberanía alimentaria de los pueblos, potenciando medidas de carácter proteccionista que bloquean el acceso de los productos de los países pobres al mercado europeo.
- Obliga a los estados miembros a legislar de forma unánime para garantizar los intereses de los grandes inversores y corporaciones transnacionales, a las cuales se les "oferta" un mercado de 450 millones de consumidores y unas reglas de juego que tienen graves consecuencias sociales, al imponer la rebaja generalizada de los costes laborales (aumento de jornada y precarización) y el recorte de los costes sociales (pensiones, desempleo, etc.)
- Mantiene la dependencia del bloque hegemónico imperialista. EEUU, al quedar

los estados miembros obligados a mejorar progresivamente sus capacidades militares, y legitimar el papel de la OTAN.

- No reconoce el derecho a los servicios públicos fundamentales y realiza un reconocimiento a la baja de los derechos sociales reconocidos en cada Estado miembro.
- CONSIDERA A MILLONES DE PERSONAS INMIGRANTES, COMO NO CIUDADANOS Y SIN DERECHOS, construyendo muros legales y policiales que le otorgan un trato indigno, blindando las fronteras y speeditando su regularización a las necesidades de la economía.

La Unión Europea asume claramente los objetivos neoliberales del capitalismo mundial. Nuestra lucha no sólo continua si no que debe hacerse más fuerte para combatir el dominio absolutista de las multinacionales, especialmente de las que se asientan en suelo propio. Nuestra crítica anticapitalista debe anunciar una apuesta por la autogestión social de tabajadores y trabajadoras de sus necesidades, derechos y recursos.

Por lo tanto la CGT, frente al capitalismo global y a la Europa del capital y la guerra, mantenemos nuestra apuesta por construir una Carta de Derechos Sociales de las personas, universal, igualitaria y autogestionaria, en la cual el reconocimiento, el acceso y el ejercicio de los derechos estén tanto social como institucionalmente garantizados.

Líneas de actuación:

- 1º Continuar movilizándonos en el ámbito europeo contra el Tratado de Constitución y por la Carta de Derechos Sociales.
- 2º Fortalecer la colaboración con el sindicalismo libertario y alternativo europeo.
- 3º Potenciar los contenidos antimilitaristas en confluencia con los movimientos sociales correspondientes para hacer llegar a la sociedad un mensaje que más allá de rechazos puntuales a determinadas acciones bélicas, plantee un rechazo frontal al militarismo en su sentido más profundo.

15. Elecciones sindicales

Es mucho lo hablado y escrito con respecto a las Elecciones Sindicales y creemos que es un aspecto importante de nuestra actividad sindical que no se debe dejar de reflejar, aunque sólo sea para recoger un extracto de los Acuerdos de la Conferencia de Zaragoza de 2004 (Anexo 3) que puede ser el guión sobre el que trabajar.

Además proponemos:

- 1º Antes de finalizar el año 2005 se debe definir un plan confederal de expansión y de elecciones sindicales para el periodo 2006/2007
- 2º Que de forma estable y como mínimo un 5% de lo recaudado por cotizaciones por el SP confederal, se dedique a un plan de expansión y consolidación.
- 3º Que en los años 2006 y 2007 ese porcentaje se eleve al 10%.

16. Marcos unitarios de participación

Dada la situación actual del mundo, en el que las multinacionales hacen y deshacen a su antojo, promoviendo la competitividad entre países, que degenera en la continua baja de las condiciones laborales y de vida para todas las personas, en la degradación del medio ambiente y en la implantación de la fuerza como única forma de diálogo, se hace necesario y urgente dar una respuesta coordinada y eficaz a todos los niveles y en todos los lugares.

Desde CGT hemos trabajado con diferentes grupos de distintas sensibilidades (sindicatos, movimientos sociales, ecologistas, antimilitaristas,...) con el fin de ir construyendo entre tod@s una respuesta a esta violación sistemática de derechos. Para ello hemos trabajado en distintos foros, encuentros, coordinadoras,... que engloban grupos de diferentes características con los que compartimos procesos de lucha desde las coincidencias de una u otra forma.

Líneas de actuación:

1º Colaboración entre organizaciones anarcosindicalistas: Aunque se ve muy lejano cualquier intento de unidad organizativa, consideramos que debemos seguir trabajando en los ámbitos donde nos es posible con estas organizaciones (CNT, CNT-Ctlñ., SO), para intentar llegar a un marco distendido de entendimiento y colaboración, que posibilite el debate. Sin olvidar la necesidad de un movimiento anarcosindicalista fuerte como referente internacional. Ello siempre desde el respeto mutuo y el reconocimiento de las distintas razones y trayectorias; sin descalificaciones, ni exigencias previas.

2º Coordinación con el sindicalismo alternativo: Desde CGT apostamos por generar lugares de encuentro con organizaciones que trabajan al margen del sindicalismo "oficial" para poder concretar movilizaciones y tomar posturas comunes respecto a las políticas económicas y sociales de los sucesivos gobiernos, siempre desde el compromiso coherente (dentro y fuera de las empresas) con la lucha y la movilización.

3º Colectivos y movimientos sociales anticapitalistas y antiautoritarios: Seguir con nuestra colaboración en esta línea, manteniendo las experiencias acumuladas hasta ahora (Tinto de Verano, revista común-Libre Pensamiento, Ecologista y Letra A-sobre Constitución europea,...) e intensificarla de una manera abierta para llevar a cabo nuevos proyectos (jornadas, carta de derechos,...)

4º Para otro tipo de campañas o convocatorias que requieren mayores ámbitos de unidad o sean específicamente más amplias (Coordinaciones estatales, Foros,...) se verá una por una en cada momento, viendo en cuáles participamos o en cuáles no lo hacemos.

17. Una movilización constante

Frenar las reestructuraciones de los mercados de trabajo (Reformas Laborales, Expedientes de Regulación de Empleo, despidos individuales, externalizaciones, deslocalizaciones, etc.) y defender los derechos sociales y las libertades, requiere de una voluntad sindical capaz de enfrentarse a la lógica del mercado capitalista, con el fin de cambiarla por otra lógica que prime el reparto de la riqueza y la autogestión. La firmeza de nuestra acción viene determinada por la necesidad de mostrar a la sociedad la gravedad de las políticas que en nombre de la

libre competitividad y de mercado destruyen las relaciones sociales, las relaciones basadas en la solidaridad, en el respeto por la democracia y los derechos de todos y todas.

La CGT, se está configurando en el día a día, a través de constantes procesos de movilizaciones que han sido en estos años, nuestro mejor curso de formación y nuestra mejor tarjeta de presentación. Han sido las movilizaciones, y en definitiva nuestro compromiso de lucha y coherencia contra la injusticia, contra la explotación y contra la represión,

Líneas de actuación:

1º Desde el Comité Confederal, se ha de hacer una campaña (utilizando todos los cauces de los que se disponga) a toda la afiliación de CGT para incrementar e impulsar su militancia.

2º Mantener abierta una campaña de información, intervención y movilización permanente contra accidentes laborales, despidos masivos, ETT's, temporalidad, EREs, externalizaciones, subcontratación y deslocalizaciones y en lo más inmediato empezar con una campaña de movilizaciones contra la Reforma Laboral.

3º Desarrollar un trabajo de reivindicación

y debate abierto hacia la sociedad sobre la necesidad de una carta universal de derechos sociales.

4º La necesidad de dotarnos de planes de movilización en el entorno laboral y en el entorno social en el que desarrollamos nuestra actividad, partiendo de la capacidad común de la CGT en cuanto a organización y solidaridad.

5º Mantener una campaña permanente en defensa de lo público y social

6º Trabajar de manera permanente contra todas las formas de discriminación y acoso.

7º Intensificar la colaboración con colectivos

que han dado el contrapunto al progresivo avance en el terreno de la negociación colectiva y de las elecciones sindicales.

Sostener la práctica movilizadora desarrollada por CGT, que ratifica nuestro modelo sindical de lucha y coherencia en el que son los trabajadores y trabajadoras quienes toman las decisiones, requiere cada vez más dosis de planificación, tanto a nivel de campañas y planes de trabajo como a nivel de respaldo de la acción sindical desde la solidaridad activa. Igual que requiere la búsqueda de un equilibrio entre esta práctica movilizadora y el trabajo de reflexión, debate y formación.

vos sociales y sindicales que se oponen al liberalismo económico y político.

8º Crear grupos de trabajo internacional en torno a nuestras secciones sindicales en empresas multinacionales.

9º Intensificar el trabajo de coordinación internacional

10º Planificar un programa de formación que nos ayude a consolidar nuevos espacios de compromiso y militancia.

11º Huelga General: A pesar de las Huelgas Generales del 2002 y del 2003 consideramos vigente el acuerdo del XIV Congreso Confederal:

Huelga general

Al Conjunto de la Sociedad (XIV Congreso Confederal Valladolid 2002)

La CGT propone a todas las organizaciones sindicales y sociales la necesidad de confluir en esa HUELGA GENERAL antes de fin del año(.....) para que este gobierno y la clase económica a la que defiende, reciban la respuesta que merecen y que les haga cambiar su política contra las clases populares.

Los objetivos de esta convocatoria son:

La derogación de todas las medidas anti-sociales impuestas o acordadas por este gobierno contra los/as trabajadores/as y los/as ciudadanos/as.

Un cambio radical de la política económica desarrollada por el gobierno del (.....) que ha disparado la acumulación de capital en manos de unos/as pocos/as y el empobrecimiento de capas sociales cada vez más amplias.

Exigir la aplicación inmediata de medidas concretas que acaben con la precariedad laboral, con el paro, la temporalidad y la siniestralidad laboral.

CGT se compromete a confluir con todo aquél que dé respuesta a esta necesidad de movilización, desarrollando cuántas iniciativas de lucha nos permitan avanzar en la consecución de estos objetivos.

El Comité Confederal de la CGT debatirá la evolución de esta situación para acordar, en cada momento, las acciones que sean posibles realizar y acordar la fecha definitiva de esta HUELGA GENERAL.

A tenor de lo que sienten los trabajadores producto del insistido bombardeo de gobiernos, patronal y burocracias de los sindicatos mayoritarios, no parece haber salida para frenar los cierres. Estos ya nos preparan nuevos acuerdos de flexibilización – lease precarización- como respuesta a las deslocalizaciones. Un camino sería expropiar a las multinacionales. Cualquier otra variante menos radical es tratar un cáncer a base de aspirinas, lo que no es sino la aceptación del final desde antes del inicio de la lucha.

Es imprescindible ratificarnos contra la creación de nuevos convenios de sectores precarizados. Nuestro eje de acción sindical debe arrancar de la lucha por la aplicación del convenio anterior a la externalización y en su defecto la mayor aproximación posible y la permanente reivindicación de la equiparación laboral y contractual.